FRANCO SANCHEZ, Mª ISABEL 17/12/2019 13:57:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f6ab4cfa-20cc-2da2-135c-0050569b34e7

ORDEN POR LA QUE SE REALIZA LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2019 DE LA CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL

Con fecha 13 de febrero de 2019 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para el ejercicio 2019, según lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con posterioridad, se han realizado modificaciones al mismo mediante Órdenes de 15/5/2019, 16/5/2019, 22/5/2019, 14/6/2019 y 27/11/2019, ésta última de adaptación a la nueva denominación y estructura de la Consejería.

En la misma se establecía que *"Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan, se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto.*

Dentro del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social para el ejercicio 2019 aparece el proyecto de gasto 46135 "A ESFL ACTUACIONES PARA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO" por un importe de 150.000,00 euros. Dichos créditos se han visto incrementados como consecuencia de la estimación del recurso potestativo de reposición presentado por la Entidad **AFEMAC "Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Águilas y Comarca"** el pasado 15 de noviembre de 2019, ascendiendo el crédito definitivo a 152.892,51 euros.

En base a todo lo anterior, vista la propuesta de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

DISPONGO

Modificar en el **anexo I "Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector**" del Plan Estratégico de Subvenciones 2019, el proyecto de gasto 46135 "A ESFL ACTUACIONES PARA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO", cuyo importe definitivo asciende a 152.892,51 euros.

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo.

LA CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI,
FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL,
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Isabel Franco Sánchez

FRANCO SANCHEZ, Mª ISABEL 17/12/2019 13:57:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-ab4cfa-20cc-2da2-135c-0050569b34e7

Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

40 ANIVERSARIO TRASVASE TAJO-SEGURA 40 años de unidad

Anexo I- D.G. DE SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup,	Aplicación presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 9	18.02.00	313J	18.02.00.313J.481.12	46135	Financiación de proyectos a Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia para el fomento de la formación de las personas voluntarias	Grupo 3	84.12	ONG´S	31/12/2019	152.892,51	No	Concurrencia competitiva